

Buenos Aires, 29 de *setiembre* de 1970.-

Visto el presente expediente Nº 105.118/  
/69 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por el que se ha tramitado la licitación pública Nº 155/70 realizada con el objeto de adquirir trescientos cincuenta (350) uniformes de invierno y cuatrocientos cincuenta (450) de verano destinados a ordenanzas de diversos tribunales y organismos judiciales; y

Considerando:

Que esta Corte Suprema por resolución de 13 de noviembre de 1969 -Confr. fs. 2- autorizó a la mencionada / Dirección a convocar a la licitación pública pertinente, habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de // Preadjudicaciones a fs. 126.-

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada de 5 de noviembre de 1965,

SE RESUELVE:

1º) Aprobar la licitación pública Nº 155/  
/70, adjudicándose la misma en ambos renglones -por menor precio válido (Confr. fs. 126)- a la firma "ESTEBAN Y CIA. S.C.A.", conforme a su oferta de fs. 95 y por el importe total de PESOS LEY / 18.188: SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE CON CUARENTA CENTAVOS (\$ 61.237,40), incluyéndose en dicho importe la provisión de veintiseis (26) uniformes más correspondientes al renglón Nº 2.-

2º) Desestimar -por no ajustarse al plazo requerido en el pliego respecto del mantenimiento de precios- la oferta de la firma "JOSE CONTARTESE".-

-//-

3º) Rechazar -conforme a lo establecido por el Inciso 67, Párrafo e) de la Reglamentación del Art. / 61 de la Ley de Contabilidad de la Nación (Decreto Nº 6.900/63)- las ofertas de las firmas "CASA FLORIDA S.R.L.", "ESTABLECIMIENTO CIVIA" de N. J. Ciresa y A. H. Vaccarezza y "LUVICO S.C.A.".-

4º) Apropiar el presente gasto a la / Partida: 0-1-1-03-0-568-12-1210-003 del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1970.-

5º) Regístrese y devuélvanse a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, a sus efectos.-

Es  
[Firma]

[Firma]